

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

El equilibrio económico y el papel del oro

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

En todos los cursos clásicos de Economía política aparece el oro como un regulador automático que, por un juego natural de factores, aplaca las perturbaciones y restablece el equilibrio. Léanse en cambio los artículos más recientes y los más sabios trabajos sobre el mal estar financiero de hoy; en ellos se representa casi siempre al oro como un cargamento inútil y mal estibado que, en cuanto se inclina la barca, la arrastra hacia el fondo colándose de modo a provocar el hundimiento.

El hombre de buen sentido que se toma el trabajo de meditar se queda perplejo ante esta contradicción aparentemente inexplicable. Desde luego no aumenta la autoridad de los técnicos a quienes los Gobiernos vienen pidiendo desesperadamente consejo. Produce un escepticismo lamentable en unos momentos en que el público anhela el consuelo de unas indicaciones en las que pudiera tener plena confianza.

Tratemos, pues, de aclarar un poco la cuestión. De hecho, el papel teórico del oro, tal como se enseña en las Facultades de Derecho, supone implícitamente una economía mundial aproximadamente equilibrada. Exige, además, otras restricciones esenciales ante las que están muy lejos de doblegarse las circunstancias actuales. Imaginemos un instante, para simplificar, que no haya en circulación sino moneda de oro y ningún billete. Cuando un país tiene su balanza comercial en déficit—balanza en la cual se incluyen todos los intercambios, sean los que fueren—¿qué ocurre? Ese país pierde oro: sólo un poco si el déficit es escaso. El coste de la vida disminuye en el país; como consecuencia baja también el precio de coste de sus productos, y mejora su exportación. Razonamiento idéntico, sólo que en sentido inverso, si las entradas de oro sobrepasan las salidas.

He aquí, en términos elementales, la teoría clásica. Mas ¿no se echa de ver que adolece de un defecto, que no corresponde a la realidad cuando el desequilibrio de los intercambios es muy acentuado, cuando el déficit comercial es considerable, lo bastante cuantioso para que la industria del país deficitario se halle insuficientemente "financiado" y por lo tanto reducida a una parálisis parcial?

No para aquí la cosa. El razonamiento teórico expuesto más arriba supone esencialmente que nada viene a perturbar el juego natural de las influencias monetarias. Pero admitamos que el país en cuestión contraiga un empréstito importante: el flujo de oro cubrirá sobradamente el déficit comercial; el coste de la vida, lejos de disminuir, aumentará; además, el rédito del empréstito acrecentará todavía los precios de coste; las exportaciones continuarán bajando mientras irán aumentando las importaciones. Es decir, que en vez de corregirse, el desequilibrio se acentuará, salvo si el empréstito fuera un medio excepcional para desarrollar la potencia productora del país, o para reparar las consecuencias de algún desastre (guerra, disturbios civiles o sociales, terremotos, etc.). Pero si el empréstito se convierte por el contrario en recurso corriente y por eso, el país se arruina. Pues esto es lo que ha ocurrido en todas las naciones cuyas finanzas se hallan enfermas.

Todo esto es evidente. Mas existen otras causas que el empréstito y que también contradicen la doctrina clásica; y esas causas son precisamente las que hoy actúan. Sigámoslas considerando un país cuya balanza comercial está en déficit; pero admitamos que, lugar seguro donde resguardarse de ciertas amenazas: por ejemplo, la amenaza de una tributación excesiva. Los capitales de este último país se refugiarán en el primero bajo forma de depósito en sus Bancos o de participaciones en sus industrias. El flujo de oro y sus efectos serán los mismos que si el primer país hubiese contraído un empréstito en el segundo.

ciunal, y los dueños, extranjeros, de esos francos papel puedan el día de mañana (si otra colocación de su dinero les parece más segura o más ventajosa) hacérselos reembolsar en oro. Todo ocurre como si unos prestamistas de fuera aportasen depósitos de oro, a plazo, en las arcas del Banco.

Este flujo de oro se traduce por una circulación acrecentada de franco-papel, por una inflación fuertemente garantizada con prendas, que da a nuestra industria facilidades; pero aumenta por otra parte sus precios de coste y debilita por ende su potencia de exportación. De ahí que, lejos de provocar tal flujo, el Banco de Francia se haya esforzado siempre en moderar y restringirlo. Se ve con estos datos cuán contraria a la verdad es la leyenda—propalada con tanta obstinación—de una Francia que aspira a evitar el oro del mundo para organizar en provecho propio la miseria universal. «Dad vuestro oro», gritan a Francia con insistencia voces irritadas. Pero Francia no puede dar lo que no es suyo; lo que pueden reclamar mañana, y lo reclamarán seguramente en cuanto sospechen que se hubiera desprendido de ello.

Sería una política funesta y absurda para Francia encerrarse en una especie de aislamiento financiero y decir: «Mi situación es firme, ¿qué me importa la de los demás?» Pero ¿quién piensa en semejante disparate? ¿No aceptó Francia, aun siendo tan costosa, la proposición de Hoover para salvar el marco? ¿No ha consentido asimismo en onerosos sacrificios para acudir en auxilio de la libra? ¿No ha concertado con los Estados Unidos un acuerdo que preservará de la ruina numerosas monedas?

Además de todo esto tiene aún Francia el deber de poner su crédito, en la mayor medida posible, al servicio de todas las buenas voluntades. Y no dejará de cumplirlo. Tiene, empero, otro deber no menos imperioso: el de no cometer la imprudencia, funesta para ella misma y para todas, de no sobrepasar los límites de sus posibilidades para no añadir su propia ruina a las ruinas que quisiera reparar.

PAUL PAINLEVE
Ex presidente del Consejo de Francia
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

SOBRE UN PROYECTO DE LEY

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Acabo de regresar de Madrid y me encuentro con ciertas decompensaciones del Secretariado de la provincia, llenas de alarma y de incertidumbre, con motivo del proyecto de ley sobre nulidad de elecciones municipales donde resultará aplicable el artículo 29 de la ley Electoral vigente.

Por espíritu de camaradería, por razón del cargo de presidente del Colegio de la provincia y por rectitud del Gobierno de la República, escribo estas cuartillas para llevar a los espíritus turbados con dicho proyecto de Ley la sedación de una tranquilidad relativa.

El propósito de dar una solución provisional—hasta que sean aprobadas las bases de la futura Ley Municipal—hizo pensar, sin duda, en la ley Municipal de 1877 como fórmula que ampliasse la autonomía de los Ayuntamientos para cuanto se relacionase con el nombramiento de los Secretarios.

LA SEÑORA Doña Concepción López Riquelme DE SERRANO

Ha fallecido piadosamente el día 1.º de Marzo de 1932
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual, D. Lucas Arias, párroco de San Andrés; su desconsolado esposo, D. Miguel Serrano Martínez; sus hijos, D.ª Ascensión, don Miguel, D. Enrique y D.ª Victoria; hijos políticos, D. Angel Puya Fernández, D.ª Matilde Müller Pérez de Ayala, D.ª Rosario Moscoso Avila y don Juan Osorio Morales; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y la Razón Social «Serrano y Bezares».

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican encomiendan su alma a Dios, rogándoles asistan al funeral que se celebrará hoy jueves 3, en la iglesia parroquial de S. Andrés, a las diez, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Gran Vía, 45, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despedirá el duelo, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren hoy 3 en la parroquia de San Juan de Dios, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Granada 3 de Marzo de 1932

CRITICA SITUACION DEL PUEBLO DE MONTEFRIO

Por la Sociedad «Avante» de oficinas y profesiones varios afecta a la U. O. T., se ha cursado al señor Largo Caballero el siguiente telegrama:

«Ministro Trabajo: Sociedad Avante hace presente situación precaria obreros agrícolas víctimas del hambre. Por humanidad transmita Gobierno necesidad urgente, sin dilaciones, arbitrar recursos.—Presidente, Guzmán; secretario, Amor.»

DE SOCIEDAD

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad el jefe de la Biblioteca Popular, don José Nieto.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador. Obras que van a comenzar

En la diaria entrevista de los representantes de los diarios locales con el gobernador señor Aguilar, éste les dijo ayer que había realizado una gestión con la Confederación Hidrológica del Guadquivir y con el ministro del ramo acerca de las obras que se van a realizar en seguida en la acequia Gorda y que darán ocupación a más de 300 obreros.

Una comisión de éstos había estado en el despacho de la primera autoridad gubernativa pidiendo se gestionase el pronto comienzo de dichas obras, y así lo hizo en seguida el señor Aguilar con resultado satisfactorio, puesto que ultimados los trámites muy pronto van a dar comienzo las mismas.

El autor de un disparo

Nos dijo también el gobernador que se estaba sobre la pista del autor del disparo hecho el domingo último contra el automóvil de don Manuel Lachica y que iba ocupado por dos señoras.

LAS FIESTAS DEL CORPUS EL CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES

Aún no expuestos al público, hemos tenido ocasión de contemplar los originales del concurso de carteles anunciadores de las fiestas del Corpus en el presente año.

Cumpliendo nuestra misión informativa, hemos de señalarlos todos, siquiera sea de modo brevísimo. Son veintidós los carteles presentados, que acusan una mayoría numérica sobre los espíritus en los concursos de años anteriores, no siendo extraño si se tiene en consideración el acuerdo del Cabildo concediendo un solo premio de tres mil pesetas.

Las lemas de estos carteles son: «Amanecer», figura de una mujer sobre un fondo de la Alhambra. Está tratado en los tres colores de nuestra bandera.

«2 x 2». Lema matemático que da origen a una lacerante vista de la Alhambra, en perspectiva de arriba abajo. Unos cirines que simbolizan o deben simbolizar la fama de nuestras fiestas y la figura de una mujer «decapitada», completan la composición de este «temple», que sin duda, por una falta de preparación en nosotros, no comprendemos.

«Jala» es una ilustración muy acertada, pero que no llega a la categoría de cartel.

«Días», «Alhambra», «Obaidianas», «Flores de Casio» y «Granada», son los lemas de las obras de unos principiantes que con este acto de presencia reconocerán sus yerros, y la próxima vez esperamos que sus obras vayan provistas del sentido del arte, de la decoración y del anuncio, que esta clase de concursos, por su naturaleza, requiere.

«I» y «Generalife», dos carteles de peregrina técnica y asunto. Unas mujeres de Granada sobre los fondos del patio de los Leones, el primero, y el «Generalife», el segundo. De relativa corrección, de color y forma, pero de nulo efecto decorativo.

«Cristiana y mora»: Cristiana, la campana que tañe en un convento del Albayzín; mora, la Alhambra que se dibuja al fondo. Francamente bien el primer término, y lo contrario se puede decir del segundo plano, empujado por un mequetrupe concepto del arte de anunciar.

«Triunfo». De asunto poco oportuno. El símbolo no está sentido, por lo que no puede decirse tampoco que constituya un canto al concepto que esboza y no consigue.

«Luces y sombras». Es la representación de la moderna escuela decorativa, de influencia extranjera, desde luego, y quizá alemana. Agradable y vistoso, como bien compuesto y dibujado, pero que por su concepción ultrafina no cubre el efecto de anunciador de fiestas populares.

LA VOZ DE UNOS OBREROS EN PARO QUE QUIEREN TRABAJAR

Nos escriben unos obreros: Hemos leído en la Prensa lo que ha declarado el señor gobernador sobre el trabajo al tope. Quedó prohibido éste, y se amenaza a los obreros que vayan a trabajar, sin que les avisen los propietarios, de castigarlos «duramente» y echarnos encima la fuerza pública.

Somos, los firmantes, veintidós obreros, que hace meses estamos en paro forzoso. La miseria reina en nuestras casas y el hambre se apodera de nuestros hijos.

Queremos trabajar. En Granada hay trabajo en el campo, y los propietarios se niegan a darnoslo. Estuvimos hace cinco días en la casería de los Peces, donde la hierba se está comiendo los sembrados. Allí hace falta escardar. Hay jornales para estos obreros varios días. El dueño llamó a la fuerza pública y se nos arrojó de allí sin pagarse nos el trabajo que prestamos. Sabemos que esto es porque el propietario, valiéndose del hambre reinante, quiere realizar el trabajo poco a poco, pero pagando jornales muy por debajo de lo acordado en las bases para el trabajo del campo.

Seguimos buscando trabajo—para comer—y se nos contesta poniéndonos la fuerza pública por delante. Alega el señor gobernador—obediendo órdenes de esos gobernantes que se llaman revolucionarios—que las leyes vigentes no consenten que nosotros trabajemos si no quieren los propietarios.

Por otra parte, la Comisión de Policía Rural de este Ayuntamiento—cuyas facultades han sido limitadas absurdamente por ese tejer y destejer absurdo de los Ministerios—no da señales de vida... Y entre tanto nuestros hijos mueren de necesidad.

Por ello le preguntamos al señor gobernador nosotros, que por no ser letrados no entendemos de leyes: ¿No es cierto que por encima de todas las leyes está el derecho natural, el derecho primordial de vivir trabajando? ¿Con qué razón, con qué fundamento esta sociedad y sus autoridades que la representan, y que quieren imponernos el deber de respetar todo lo ordenado, creen poder nos exigir que nos agotemos y sufran padecimientos y escaseces incontables nuestras familias?

Si en Granada hay trabajo ¿para qué todos esos organismos que viven a costa del Estado: Delegación Regional del Trabajo, Jurados Mixtos, Comisiones de Policía Rural, etcétera, etc? ¿para qué sirven esas autoridades? ¿para qué toda la legislación social si no sirven para resolver conflicto tan sencillo y hacer triunfar el derecho sagrado a la vida?

Señor gobernador, oiga el grito angustiado de estos trabajadores del campo, que piden... sólo trabajo... y no se extrañe que poco a poco vaya aumentando la rebeldía de los humildes contra una sociedad que no ven más medio de resolver conflictos que el de emplear la fuerza que costean todos los ciudadanos con su esfuerzo.

Trabajo pedimos, y nadie podrá decir que con nosotros no está la razón... y cuando se emplee la fuerza que no se diga que se empleó en nombre del orden.

Granada 2 de Marzo de 1932. (Siguen las firmas.)

Explosión de cartuchos de dinamita

Madrid 2.—En un laboratorio químico, sito en la calle de Tarragona, propiedad del ingeniero don Luis Emir, hicieron explosión varios cartuchos de dinamita que tenía preparados dicho ingeniero para realizar ensayos con tendencias a la conservación de explosivos en el vacío.

DE CATALUÑA

EL SEÑOR MACIA INSISTE EN QUE NO PERTENECE A LA MASONERIA

Su opinión sobre el proyectado sistema tributario y otros asuntos

Barcelona 2.—El señor Maciá ha facilitado a la Prensa la nota que tenía anunciada.

Niega que pertenezca a la masonería, como asegura el doctor Tusquell en el libro que acaba de publicar.

Un periodista le preguntó su opinión sobre el sistema electoral para la aplicación del Estatuto Catalán, y contestó que ahora era prematuro hablar de ese extremo, y que cuando surgiera la ocasión formularía su criterio de una manera definitiva.

Al hablar de las leyes tributarias que está implantando Carner con la sanción de las Cortes, dijo que había mucho que discutir sobre este asunto, ya que el sistema de recaudación que pone en práctica la Hacienda española tiene que ser fruto de un detenido estudio.

Yo—agregó—que puedo ser partidario del impuesto sobre la riqueza rústica y urbana, opino que no es necesario aumentar este impuesto para aligerar más fondos, sino que pueden crearse nuevos impuestos y acrecentar el precio de los servicios de Correos. No cree que haya quien esté disconforme con esta opinión, pues, según él, el que escribe una carta lo hace por beneficio propio y no se detiene ante un aumento en los servicios de Correos.

Terminó diciendo que el señor Bello ha estado muchas veces de acuerdo con los miembros parlamentarios catalanes.

Compre todas las tardes «El Defensor de Granada»

SILUETA DEL DIA

EL TELEFONO

A mi buen amigo el doctor Puga han querido boicotearle una conferencia. Inútil pretensión. Cuando el señor Puga está decidido a dar una conferencia, no hay fuerza humana que pueda torcer el rumbo de los acontecimientos. Ni siquiera esas fuerzas invisibles, extrañas y tonoces que operan en las sombras entre conciliábulos subterráneos y conspiraciones inverosímiles. El doctor Puga había preparado concienzudamente el tema de su disertación científica: «Trastornos físico-químicos de la gestación». Tal vez se pasaba en su despacho con ese gesto profundo del hombre que sabe medir la responsabilidad de sus palabras ante el mundo de la ciencia. Y de pronto, una llamada telefónica. Sonrisa ilusionada del doctor. Los médicos jóvenes se acercan siempre al teléfono con la esperanza de oír una voz femenina...

—¿El doctor Puga? —Al aparato —Pues... verá usted. La F. U. E. acaba de acordar la suspensión de su conferencia. Ya la anunciaremos otro día. Mi buen amigo se quedó un poco perplejo. Aunque él ya tenía perfectamente estudiados los trastornos físico-químicos de la gestación, no había previsto este trastorno que una suspensión absurda introdujera en sus planes. Pero ya decía yo al comienzo que cuando

CONSTANCIO

Según parece, el ex rey don Alfonso se ha unido a su tío don Alfonso Carlos con el fin de restaurar (?) la monarquía

Los sueños de los muertos

Bilbao 2.—Varios periódicos publican una nota afirmando que es completamente exacto que se ha llegado a un acuerdo entre las autoridades máximas de las dos ramas monárquicas, para realizar una acción conjunta encaminada a la restauración en España de la funesta monarquía alfonseca.

Parece confirmarse el propósito de una restauración cavernícola

San Sebastián 2.—Parece confirmarse que la reunión entre don Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena y su tío don Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este, tuvo lugar en Munich.

Se asegura que el condenado en rebeldía y el pretendiente a la que fué corona de España llegaron a un acuerdo para trabajar conjunta y comprometidamente.

También parece que es una consecuencia de este acuerdo el hecho de que el ex rey haya roto el silencio para lanzar un divertido manifiesto, encargando a los que le han permanecido fieles que restauren en España la funesta Monarquía, que él vendrá en seguida a ocupar el tan perdido y llorado trono, según asegura «Le Journal», que es el

periódico que da tan sensacional y humorística noticia.

Regreso del señor Lerroux a Madrid

Barcelona 2.—El señor Lerroux celebró esta tarde una extensa conferencia con el concejal señor Santamaría, que hace algún tiempo se separó del partido radical y que ha vuelto a ingresar de nuevo.

En el expreso de la noche ha salido para Madrid el señor Lerroux.

Traslado de presos desde Matarró

Barcelona 2.—Esta mañana salieron de Matarró con dirección a esta ciudad 61 presos, que fueron llevados a la primera de las citadas poblaciones por no ofrecer garantías la cárcel de ésta.

El traslado se hizo en camiones, custodiándolos guardias de asalto y civil.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Professor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 13, 1. De once a una y de tres a cinco.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DA LECTURA AL PROYECTO DE LEY SOBRE INCOMPATIBILIDADES

TEXTO DE LA IMPORTANTE DISPOSICION

Madrid 2.—A las cuatro y cinco declara abierta la sesión el señor Besteiro.

Se aprueban varios proyectos de ley, entre ellos el dictamen declarando exento de gravamen tributario la explotación del Teatro Español de Madrid.

A continuación se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobierno interior sobre el proyecto de gastos y obligaciones del apartado 5.º Tribunal de Cuentas y Obligaciones generales de la República para el año 1932.

El señor Guerra del Río se opone, pidiendo la modificación del dictamen con arreglo a lo preceptuado en el artículo 108 de la Constitución.

El presidente de la Cámara le contesta dando explicaciones sobre la aplicación del Reglamento.

El ministro de Hacienda contesta al señor Guerra del Río y rectifican ambos a continuación.

Intervienen los señores Leizaola, Martínez de Velasco, Vidarte y Alva, significando éste que llamaba la atención a la Cámara para que a la calle no llegara el conocimiento de este dictamen, que se opone al artículo 108 de la Constitución porque se aumenta el personal.

El señor Besteiro pesa a ocupar el banco de la Comisión y se queda en la presidencia el señor Marraco, pronunciando aquél un breve discurso en defensa del dictamen, significando que no hay aumento ninguno de personal.

El señor Marraco pregunta si se aprueba el dictamen, y los señores navarros, agrarios, federales y Albaladejo votación nominal, en contra del criterio del resto de la Cámara.

Efectuada la votación, queda aprobado el dictamen por 214 votos contra 20.

También se pone a votación definitiva el proyecto de ley sobre generales y prensa militar, y queda aprobado por 176 votos contra 64.

El señor Madariaga promueve un incidente y dice que con arreglo al Reglamento se necesita la mayoría absoluta, contestándole el presidente del Congreso.

El presidente del Consejo lee desde la tribuna de secretarios el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Se presenta una proposición incidental sobre el curso que debe tener otra presentada por el señor Guerra del Río.

Intervienen los señores Franco (D. Gabriel), Guerra del Río, Lluhi y Baeza Medina, dando éste lectura al artículo 108 de la Constitución.

El presidente da cuenta de haberse presentado a la Mesa otra proposición incidental pidiendo que la del señor Guerra del Río pase a estudio de la Comisión de Constitución.

Sobre esta proposición hablan los señores Alba, Cordero, el ministro de Hacienda y Guerra del Río, quedando desechada.

Continúa debatiéndose la propuesta del señor Guerra del Río, y éste, en vista de que se le atribuye a la misma carácter político, termina por retirarla.

Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Un proyecto del ministro de la Guerra leído en las Cortes

Madrid 2.—Esta tarde leyó en el Parlamento el ministro de la Guerra un proyecto para cubrir las vacantes anunciadas a concurso por la Junta Calificadora con anterioridad a la promulgación de la ley de 16 de Febrero próximo pasado, disponiéndose que el personal de la Junta continúe prestando sus servicios y autorizando al ministro de Hacienda para que continúe librando al presidente de la indicada Junta las cantidades necesarias para el sostenimiento del personal y gastos de material necesarios hasta terminar su cometido, que será cuando estén colocados cuantos tuvieren derecho a ello con anterioridad a la ley citada.

Crédito para el Patronato de bienes de la Compañía de Jesús

Madrid 2.—El ministro de Hacienda leyó también en las Cortes esta tarde un proyecto de crédito por 140.000 pesetas para atenciones del Patronato designado para administrar los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid 2.—Al terminar la sesión de Cortes, los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro, quien les manifestó que los aficionados a la estrategia y maniobras parlamentarias habrían visto que la sesión había sido buena, aunque había retrasado la discusión de los presupuestos.

Mañana, agregó el señor Besteiro, se discutirán los proyectos sobre transportes de alcohol y cerveza, el del timbre, y si queda tiempo de las obligaciones generales.

Si la tarea señalada no fuera debatida, se habilitará el sábado para ultimar estos asuntos.

El proyecto de ley sobre incompatibilidades leído por el presidente del Consejo

Madrid 2.—El proyecto de Ley leído por el señor Azaña en el Parlamento sobre incompatibilidades, es como sigue:

Artículo 1.º—El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

1.º Con todo otro cargo de elección popular.

2.º Con otros cargos retribuidos o no de la Administración del Estado.

Se exceptúan los cargos de ministro y subsecretario, subsistiendo para éstos lo dispuesto en el párrafo tercero, base cuarta, de la ley de 1918 y el artículo 44 de su Reglamento.

3.º Con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración municipal, provincial o de regiones autónomas.

4.º Con todo cargo retribuido o gratuito en los Monopolios del Estado, Compañías, Consorcios y servicios públicos y Mancomunidades Hidrográficas.

Artículo 2.º—El cargo de ministro y subsecretario es incompatible:

1.º Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en escalafones de la Administración del Estado, regiones autónomas, provincias y Municipios y con los que se determinen en los números 2 y 3 del artículo primero de esta ley.

3.º—Los que hubieren sido ministros o subsecretarios, no podrán ocupar cargos de los indicados en el número 4, con la sola excepción de aquellos casos en que lleven la representación del Estado.

Los ministros de Justicia no podrán actuar en la abogacía hasta pasados dos años de haber cesado.

Artículo 3.º—Será de aplicación el artículo primero de esta ley a los concejales y diputados provinciales.

Artículo 4.º—Ningún funcionario del Estado, provincia o Municipio podrá cobrar dos sueldos por ningún concepto, ni uno de ellos en calidad de gratificación, exceptuándose de esta disposición los viáticos, dietas e indemnizaciones para aquellos funcionarios que fueren

designados para formar parte de las comisiones técnicas o consultivas. En ningún caso, estas dietas o gratificaciones podrán exceder de la mitad del sueldo que disfruta en la función principal, quedando subsistentes el artículo primero de la ley del 9 de Junio de 1885.

Los funcionarios públicos que sirvan o hubieren servido en la Administración del Estado, no podrán aceptar cargo particular alguno que tenga relación con las oficinas dependientes del mismo.

El diputado a Cortes que fuese nombrado para algún cargo de los indicados en el artículo 1.º, deberá comunicarlo por escrito a la Mesa del Congreso si lo acepta o rechaza, todo ello dentro del término de ochos días. La aceptación del cargo significará la renuncia al acta de diputado.

El que estuviere ocupando uno de los cargos de que se hace mención en el artículo 1.º y fuese elegido diputado a Cortes, deberá decirse por uno u otro cargo y las Cortes no aprobarán el acta mientras no conste la renuncia.

Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y concejales, quienes deberán dar conocimiento a las Corporaciones a las cuales pertenecan.

Los monopolios, empresas, etc., a que se refiere el número 4 del artículo primero de esta ley, deberán remitir al ministerio de Hacienda relaciones de los abogados, consejeros y empleados que presten servicios.

La intervención general de la Hacienda no autorizará las nóminas de los monopolios y empresas referidas, cuando se infrinja lo dispuesto en esta ley.

Una nota sobre los proyectos tributarios

Madrid 1.—Esta noche se entregó una nota a los periodistas, en la que se indica haber quedado resuelta la cuestión batallona sobre el proyecto tributario referente a los alcoholes.

En aguas de Brest se va a pique un vapor español, salvándose la tripulación

Las tropas japonesas han terminado de ocupar Chapei

Los japoneses entran en Tazang

Londres 2.—Dicen de Shanghai que las fuerzas han entrado en Tazang.

El 19 cuerpo del ejército chino se repliega hacia Chong-Yu. Los elementos chinos que guardaban el límite Sur también han comenzado a repliarse.

Torpedos sobre una línea férrea

Shanghai 2.—Diez aviones japoneses de bombardeo y otros tres de caza han lanzado torpedos sobre la línea férrea de Shanghai a Nankin, ocasionando grandes daños.

Fuerzas chinas que se repliegan

Londres 2.—Comunican de Shanghai que las fuerzas de la 88 división china, cuyo ejército guardaba la aldea de Chang Chang, en el sector de Shanghai, ha abandonado esta mañana a primera hora su posición, repliegándose a 10 kilómetros al oeste, donde operan los soldados del 19 cuerpo del Ejército chino.

Los japoneses firman la ocupación de Tazang

Shanghai 2.—Los chinos que guardaban Nantao han emprendido la retirada.

Con la toma de Tazang, los japoneses han terminado de cercar Chapei.

A las doce y media ha terminado por completo la ocupación de Tazang.

Hasta ahora no se han emprendido negociaciones en favor de la paz.

El duque de Toledo a Jerusalén

Jerusalén 2.—Hoy ha llegado a esta ciudad don Alfonso de Borbón, en viaje de turismo.

Rapto de un hijo del famoso aviador Lindbergh

Nueva York 2.—Del domicilio de los esposos Lindbergh ha sido raptado un hijo de éstos, causando el hecho gran sensación.

Se han ofrecido 50.000 dólares a quien dé noticias o rescate al pequeño.

Vapor español a pique

Londres 2.—Se reciben noticias de Brest participando que a las cinco de la tarde se ha ido a pique el vapor español «Eusebia del Valle».

La tripulación fue recogida por el vapor francés «Saint Ambroise», que la condujo a Brest.

Del rapto de un hijo de Lindbergh

Nueva York 2.—El coronel Lindbergh ha celebrado esta tarde una conferencia con el gobernador de Nueva Jersey para tratar del rescate de su hijo, haciéndole entrega de una tarjeta postal en que se le comunica que el pequeño está sano y salvo y dándole instrucciones para el rescate.

Conferencia de la diputada Clara Campoamor

Burdeos 2.—Mañana dará una conferencia en el Ateneo de esta capital la diputada española Clara Campoamor, que se ocupará del sufragio femenino.

Ya han dado con él

Con el mejor Tinte y Quitamanchas de toda clase de ropas usadas, es el mejor que han conocido los nacidos, por lo bien que trabaja, lo pronto y lo muy barato que cobra.

Se tintan los lutos con negro sólido. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Advertisement for 'Una anciana cae a un pozo ahogándose' (An old woman falls into a well and drowns). Text describes a woman who fell into a well and was rescued. Includes a small illustration of a woman.

INFORMACION POLITICA

La minoría socialista presenta un proyecto de ley a las Cortes sobre los sueldos de los funcionarios

Ha sido nombrado nuevo director general de Seguridad

La mañana del presidente

Madrid 2.—El ministro de la Guerra recibió la visita del general Sanjurjo.

Luego, el señor Azaña se trasladó al palacio del presidente de la República, sometiéndolo a la firma de S. E. varios decretos de distintos departamentos ministeriales.

Manifestaciones del señor Albornoz. La combinación judicial

Madrid 2.—El ministro de Justicia anunció a los informadores que esta tarde leerá en el Congreso el proyecto de ley relativo a la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Después habló de una pequeña combinación judicial, resuelta en parte. En virtud de ella, quedan tres vacantes en el Supremo: Una en la Sala de lo Contencioso; otra en la de lo Civil y otra en la de lo Criminal. Estas vacantes serán cubiertas por don Mariano Azcoiti, oficial letrado del Consejo de Estado; don Dimas Camarero, magistrado de la Audiencia de Madrid, y don José Antón, catedrático de Derecho Penal de Salamanca.

El ministro de la Gobernación está bien de salud. Tranquilidad en España

Madrid 2.—Al recibir a los informadores, el ministro de la Gobernación les dijo que no tenía noticias que poder comunicar. Únicamente, que la tranquilidad en toda España era completa.

El señor Caseres Quiroga aseguró, sonriente, que, contrariamente a los rumores circulados, él se encuentra muy bien de salud.

El presidente y los ministros de Hacienda y Obras públicas celebran una reunión

Madrid 3.—Terminada la sesión de Cortes se quedaron en el salón de actos el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Obras públicas, con el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, tratando del proyecto sobre incompatibilidades.

Parece ser que el criterio del Gobierno es el de considerar que el cargo de diputado es incompatible con muchas de las funciones del Estado, Provincia y Municipio, exceptuando a los catedráticos.

Un regalo de la Juventud radical a Lerroux

Madrid 3.—La juventud radical madrileña ha abierto una suscripción para hacer un regalo al señor Lerroux con motivo de su cumpleaños.

Este le será entregado después de un banquete.

Reunión de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 2.—Esta tarde se reunió de nuevo el Pleno de la Comisión de Responsabilidades para examinar la declaración prestada por el señor March, citando a éste para que concurriera a las tres de la tarde.

Un proyecto de ley sobre los sueldos de los funcionarios públicos

Madrid 2.—Firmado por varios diputados de la minoría socialista, se ha presentado esta tarde ante el

Advertisement for Doctor NEGIAS, Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 49 y 51, 2.º. De 3 a 5.

Advertisement for Teatro Cervantes. PRINCIPAL CINEMA. La gran proyección SONORA. Hoy JUEVES 3 de Marzo de 1932. Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11. Se proyecta la magnífica producción de emociones e incidentes titulada EL ULTIMO DE LOS WOLF. Intérpretes: Patsy Ruth Miller y Bart Lyell. Como complemento se proyecta ENGANCHELOS. Producción cómica «Metro-Goldwyn» y un divertido dibujo cómico. Mañana: «SU ULTIMA NOCHE» por Ernesto Vitches. El día 10: «TRADER-HORN».

Advertisement for Sociedad de Albañiles y Similares. Por la presente se cita a todos los compañeros de esta sociedad, para la junta general ordinaria que se celebrará hoy, a las siete de la noche, en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2. Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia de los afiliados.—El secretario, R. Martín.

Advertisement for TEATROS Y CINES. Salón Nacional. La importante marca «Ufa» nos presenta hoy la sensacional superproducción que lleva por título «El diablo blanco». Teatro Cervantes. Hoy se proyecta la interesante película de aventuras «El último de los Wolf»; la producción titulada «Engancheles» y un gracioso dibujo cómico. DE HACIENDA. Pagos para el día 3. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don José Godoy, don José Benítez Velarde, señores depositario pagador de Hacienda e inspector provincial de Sanidad.

Advertisement for Disposiciones oficiales. Madrid 2.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que la Prisión provincial de Granada quede habilitada para el cumplimiento de las penas que señala el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 14 de Noviembre de 1930. Aprobando el reglamento de traslados de funcionarios del Cuerpo de Correos. Disponiendo que para los efectos de las dietas a los jueces que resuelvan en las oposiciones a cátedras de las escuelas de comercio, se aplique lo que dispone el artículo 11 del reglamento para oposiciones a cátedras universitarias. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta orden disponiendo que los jefes y oficiales habilitados para el ejercicio de cargos del empleo superior inmediato según orden de 29 de Octubre último, sean confirmados a su ascenso en los destinos en que se encuentren, siempre que los hayan obtenido por arreglo a los preceptos del decreto de 4 de Mayo pasado; y que cesen en sus cargos al correspondierles el ascenso todos los que desempeñan cargos de empleos superiores inmediatos, que fuesen obtenidos en esas condiciones.

Advertisement for Matadero público. Estado demostrativo de la carnicación verificada el día de ayer: Becerras 2, a 3,55; novillos 0, a 0,00; toros 6, a 3,55; bueyes, 0 a 0,00; vacas 1, a 3,50; vacas de rastra 1, a 3,50; borregos, 00, a 0,00; ovejas, 1, a 3,00; chatos 0, a 0,00; cabras, 1, a 2,65; machos capados, 0, a 0,00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

Advertisement for Salón Nacional. Temporada de Cine Sonoro. Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC. Hoy JUEVES 3 de Marzo de 1932. Secciones a las 3, 5, 7 y 9 y 11. Portentoso programa. 1.º Sinfonía por la orquesta Orpheo Sinfónico. 2.º Formidable acontecimiento Artístico. La importante y acreditada marca UFA presenta el digno estreno de la grandiosa, sublime e incomparable super producción sonora de gran interés artístico, musical y espectacular, adaptación de la tan célebre novela de León Tolstoy «El Principe Morat», titulada EL DIABLO BLANCO. Irreprochable y magistral interpretación del celebrado astro del cine IVAN MOSJOUKINE y de las encantadoras estrellas de refinada belleza BETTY AMANN y LIL DAGUVER. Deliciosas canciones por los famosos COROS DE COSACOS DEL DON. Precios popularísimos: Butaca 60 céts. IMPORTANTISIMO. Se advierte al público que a pesar de la grandiosidad de la super-producción EL DIABLO BLANCO tan solo se proyectará hoy JUEVES y mañana VIERNES, para dar paso a la colosal comedia totalmente hablada en Español ASI ES LA VIDA cuyo digno estreno se verificará EL PROXIMO SABADO.

Advertisement for Linimento de Sloan. Quitese esos dolores.

Advertisement for SUCCESOS EN LA PROVINCIA. Un detenido por ser «buen hijo». La Guardia civil de Benlúa de Guadix ha detenido a Francisco Ruiz Plasas, reclamado por el Juzgado municipal por haber maltratado a sus padres ancianos. Una niña. En el anejo de Zafarrava, Almenar rieron J. sé Bonilla Bonilla, de 38 años de edad y Alfonso Cozas Santamaría, de 58, por antiguos resentimientos de familia a causa de una herencia. Alfonso agredió a José con una piedra y entonces aquél sacó una pistola, haciendo un disparo a su contricante, el que resultó gravemente herido. El agror ha sido detenido por la Guardia civil de Zafarrava. Sujeto indeseable. La Beneficencia de Santafé ha detenido en la calle de Jesús y María a Manuel Berenguer Pavón, de 32 años, jornalero, al que le fué ocupada una pistola y un cuchillo. Dicho sujeto, según la Guardia civil, es de pésimos antecedentes por haber sido detenido infinidad de veces por riñas y raterías y haber cuestionado últimamente con el alcalde, por lo que dicha autoridad requirió el auxilio de la Beneficencia para la aludida detención. Reclamado. En Orgiva ha sido detenido Enrique Gómez Escobedo, reclamado por la autoridad judicial. Hurto de esparto. En virtud de denuncia presentada a la Guardia civil de Tejares por el guarda particular jurado de las propiedades de don Enrique Jiménez Molinero, situadas en el término de Chimeñas, se instruye atestado contra Ana Izquierdo, Encarnación Lozano, María Garcel y María Izquierdo, por hurto de diez arrobas de esparto en dichas propiedades.

Advertisement for DR. ALEMAN. Bel Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Informaciones de la. Plel y Venereo - Sifilis. Consulta de 11 a 1. Calle-Morera (Gran Vía), 8. Teléfono 1.164.

Advertisement for CARMENA SASTRE MADRILEÑO. Tendillas, 2. (Equina San Jerónimo).

Advertisement for PATATASBLANCAS PARA SEMILLA. de Sierra Nevada, de la Dehesa de San Jerónimo, término de Monachil, se venden en el antiguo ventorrillo La Pulga (Camino de Huétor). LA BOLSA. Madrid 2.—Interior, 65,50. Amortizable 5 por 100, 00,00. Amortizable 4 por 100, 80,40. Banco de España, 465,00. Tabacos, 193,00. Francos, 51,30. Libras esterlinas, 45,40. Liras, 00,00. Dólares, 13,03. Francos suizos, 252,90. Belgas, 67,75. Marcos, 00,00.

Advertisement for URALITA. para techar. Chepa para cocederos de Tabacos. Tubos para conducciones de aguas con presión. Tubos para conducciones sin presión. S.º Avda. 89 (Puente Cantabria).—GRANADA.

Advertisement for SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro «SILUETAS de Constancio» (Selección de las «Siluetas del día»). En la Administración de «EL DEFENSOR». Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe.

Advertisement for CARMENA SASTRE MADRILEÑO. Tendillas, 2. (Equina San Jerónimo). Le sería a Vd. agradable poder tomar un purgante de aceite de Ricino, si éste tuviera el gusto de un buen jamba de naranja? Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vasito de cristal se vende en todas las farmacias.

CONTESTANDO A UN ESCRITO

Sobre los sucesos del Padul

Recibimos dos escritos del Padul contestando al informe publicado por la Federación provincial de la U. G. de T.

Por espíritu de imparcialidad vamos a recoger lo que dicen nuestros comunicantes. Pero advertimos que nos parece inoportuno traer a la Prensa cuestiones que están sometidas a la actuación de los tribunales de justicia.

Don Plácido García y don Juan Pérez contestan a la información de la U. G. de T. con un extenso escrito, afirmando que, frente a lo que dicen los señores Rosillo y Jiménez, la opinión pública ha dado ya su fallo.

Los señores García y Pérez examinan la situación política del Padul desde el 12 de Abril; dicen que el señor Iriarte es un sacerdote dignísimo, que siempre ha aconsejado su misión y acatamiento a los poderes constituidos y niegan que en la procesión de San Sebastián—que fué celebrada con la debida autorización—, se entonaran cánticos alusivos a persona alguna.

Respecto a los sucesos dice en su escrito: «La verdad es que mal aconsejados los afiliados al Centro Socialista, y sin previo aviso, se lanzaron a una huelga coaccionando y levantando a los obreros del trabajo, como ya habían hecho en más de una ocasión, lanzándose carente contra uno, hasta el extremo de apalear a Leonardo Villena sembrando el terror en las haciendas y obligando a los gañanes a que volvieran al campo y encerraran las yuntas; movimientos que eran patrocinados por las autoridades locales y con los que de ninguna modo podía estar conforme la Guardia civil, que tenía que velar por el mantenimiento del orden y reprimir las alteraciones y revueltas de los afiliados a la U. G. de T., que no tenían más trascendencia que la acentuada paciencia de los elementos agrarios; así es que de nueva patria hay que calificar el invento de asalto al Ayuntamiento, pues uno de los primeros de la Agrupación Socialista del pueblo hubo de referir en un bar que se proponía convertir la iglesia en chumbera y que ya que el cura había visto la procesión del Carmen no se gozaría viendo la de San Sebastián; y en un pueblo en el que bastó desde tiempo inmemorial con un simple alguacil, nombrar tres guardias municipales y un cabo, a los que arman hasta los dientes, para que impunemente, con toda clase de desmanes, siembren el miedo y la alarma entre un vecindario que de ningún modo podía estar conforme con una Comisión gestora que quería hacer ficticia su actuación por el pavor y la audacia de sus mandarines, que, luciendo sus nuevos uniformes, decían que iban a meter al pueblo en un puño. Sólo en la calenturienta imaginación de los informadores ha podido tener existencia el ruido de una detonación, que alguna fantasma pueblera no hiciera desde la torre de la iglesia; pero es que además se conoce que son muy sospechosas las fuentes en que han bebido las noticias, demostrando mala memoria o refrendada mala fe en sus relatos. No es Antonio Ruiz el nombre del presidente del Centro Agrario, sino don Andrés Díaz Morales, persona dignísima, apolítica y muy querida de todo el vecindario, que haciendo uso de un perfectísimo derecho, y al amparo de las leyes de la República, que siempre, sea cual sea la forma de gobierno, patrocina el orden y la seguridad en las personas y bienes, fué a denunciar a la Comisión gestora y al Juzgado, que tiene sus oficinas en el propio Ayuntamiento, un bárbaro atropello cometido en una huerta de su propiedad, de la que arrancaron de cuajo infinidad de árboles e hicieron otros destrozos impunemente contra cosas que carecían de medios de defensa, siendo recibido con insultos y amenazas y teniendo que retirarse sin que fueran atendidas sus legítimas quejas. ¿Cómo se califica esto?»

El presidente del Centro Agrario del Padul, don Andrés Díaz, nos escribe: «Señor director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Leo en su editorial del 25 del próximo pasado un comunicado kilométrico que firman Rosillo y Jiménez, presidente y secretario de la Federación Provincial de la U. G. T.

Su contenido, ni me sorprende ni me extraña; por el contrario, es natural y lógico que se haga ambiente en obsequio de unos desgraciados que se encuentran en la cárcel bajo el peso de un grave delito. Mas como no puede consentirse que este ambiente se haga con un tejido de falsedades, insultos, injurias y calumnias, con esta fecha otorgo poder al procurador señor Herrera y ruego al letrado señor Sánchez Chacón que presente la correspondiente querrela contra Rosillo y Jiménez.

Será, pues, el Juzgado quien compruebe en esta querrela la falsedad del comunicado que con esta contestado. Por la inserción le queda agradecido su seguro servidor que estrecha su mano, ANDRES DIAZ

ORO DE LEY. Compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6. Lea V. nuestra edición de esta tarde.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas. CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO. Ingenieros Constructores. Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba, Teléfono, 1.823. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada. Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Instalación completa de Molinos acéferos.



Me quité 10 años de encima!

Tenía por costumbre usar para el cutis pastas grasientas, hasta que empecé a notar que mi cara se abultaba y me salía en el cuello doble barbilla. Aquello me envejecía en extremo y toda apurada consulté a personas especializadas en la materia. Me hicieron notar que los productos grasientos obstruyen la transpiración de la piel, favorecen el aumento de grasas y ponen los tejidos gordos y fofos. Como remedio inmediato empecé a darme masaje diario con Jugo de Loto Intea, que es como una leche de tocador extraída de las flores de Loto y que tiene la maravillosa propiedad de eliminar poco a poco las grasas superficiales y dejar la piel limpia de pecas, manchas y granitos, quedando mate, atecielada y finísima. En un mes desaparecieron los abultamientos de las mejillas y el grosor del cuello, apareciendo ahora mi cara fina y expresiva y mi cuello esbelto sobre toda ponderación.

Debo advertir a mis lectoras, que el Jugo de Loto Intea se expende en varios tonos de color para que cada una escoja el que mejor siente a su figura. Yo lo uso en tono Rachel, que me pone una piel morenucha ideal. Está tan acreditado que se encuentra en todas las perfumerías.

HOMENAJE MERECIDO ANGEL FERNANDEZ MAGAN

Recibimos la siguiente carta: Señor Director de El Defensor de Granada. Respetable señor mío: Como presidente de la Sociedad de vendedores al por mayor (terceristas) y en el mío particular, ruego a usted con signo el gran sentimiento que nos ha producido la muerte del malogrado joven Angel Fernández Magán, que atentó contra su vida la noche del sábado último.

Fue honradísimo contable nuestro, de gran clarividencia para resolver los diversos problemas que se presentan en nuestro negocio. Su inesperada muerte la ha ocasionado, indudablemente, el creerse, quizás, fracasado en sus aficiones deportivas, las cuales rendía gran culto, hasta el extremo de haber publicado un libro de versos—que fué muy elogiado por la crítica—y numerosas composiciones en las revistas ilustradas locales y de otras provincias. En su reciente viaje a Madrid no debe haber encontrado las asistencias que deseaba, y esta contrariedad ha truncado su vida de poeta romántico y de hombre bueno y útil a la sociedad.

Como era el finado incondicional lector y admirador de su popular diario, a éste únicamente acudo, agradeciendo a su digno director la publicación de estas líneas, homenaje al desgraciado Angel Fernández Magán, amigo de todos y merecedor de otra suerte. Descanse en paz. Quedo agradecido a su atención, deseándole salud, José Alcántara Cambil.

Efectivamente; Angel Fernández Magán era un hombre inteligente, bueno y laborioso, que se ha visto empujado por las adversidades de la vida a un fin desdichado. La lucha entre las nobles ambiciones de su espíritu con las tristes realidades ha provocado la tragedia que tan hondamente ha impresionado a sus amigos. Angel Fernández Magán merecía mejor suerte por su inteligencia, por su bondad, por su cordialidad generosa. Su dramático fin ha sido la última página de una vida noble que se ha visto truncada cuando más útil podía ser a la sociedad. Descanse en paz el querido amigo.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 8 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Desequera, 11, nral. Visita a domicilio.

Tres sujetos penetran en la finca de un propietario, amenazándole con matarlo si no les entrega en el acto cierta cantidad.

Próximamente a las diez de la noche del día primero, tres individuos, vecinos de Pinos Puente, se presentaron en el domicilio del propietario don Enrique Ureña Sánchez, al que exigieron les entregara en el acto la cantidad de cincuenta pesetas a cada uno.

Como dicho señor manifestara que en aquel momento no podía complacerlos, uno de ellos sacó un revólver, amenazándole.

Dicho señor trató de persuadir a sus visitantes, mientras la criada, que se había apercibido desde el primer momento de lo que tramaban los inesperados visitantes, salía rápidamente por la puerta falsa y avisaba a los guardias municipales, que llegaron a los pocos momentos.

Al notar los atacadores la presencia de los municipales, intentaron fugarse, pero quedaron detenidos. El juez municipal don Antonio Zafra Salinas y el secretario don Antonio Montijano Cid instruyeron las oportunas diligencias.

HERNIADOS! LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice: Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario. ¡No comprar aparatos de mucho precio! Consultar a los herniados que han curado y sabrás que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA. Acera del Casino, 23. Debajo del Casino. Granada.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD. En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.470 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 37 indigentes.

VIDA ESCOLAR

Labor pedagógica. ¡Compañeros! La Federación Universitaria Escolar, considerando entre sus fines más queridos la labor pedagógica en las escuelas nacionales y deseando llevar el dinamismo de la acción cultural y social a los pueblos granadinos, recoge las invitaciones hechas en tal sentido por los maestros de la provincia y comenzará su campaña por el grupo escolar Romero Pozo, en Cenes, en satisfacción al digno maestro que las dirige y a su entusiasmo por la enseñanza.

A tal efecto, la F. U. E. invita a todos sus afiliados a la gran gira por infancia que se ha de celebrar el día 4, viernes, y pone a disposición de los mismos el tranvía que saldrá para dicho punto de las cocheras de la Sociedad Ferrocarril Sierra Nevada, a las cinco de la tarde. (Se exige carnet.)

Se gestionará la ida al acto de la Banda municipal y la Federación Universitaria Escolar llevará a los pequeños sus principales dirigentes de los departamentos culturales y deportivos, que organizarán diversos actos. Obsequiará a los niños con pastas, determinándose en definitiva el mismo viernes los diferentes actos que hayan de celebrarse en el hermoso pueblo.

¡Compañeros estudiantes! A Cenas todos el próximo viernes para llevar a los escolares el espíritu de nuestra querida asociación.

Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina. Hoy jueves, a las seis de la tarde, dará su anunciada conferencia de carácter profesional, en el salón de actos de la Facultad de Medicina, el profesor clínico don Antonio Galdó Villegas, que tratará del tema «El problema sanitario en la escuela».

Dada la naturaleza del tema, esta asociación invita a todos los maestros nacionales y estudiantes del Magisterio, haciendo extensiva la invitación a cuantas personas lo deseen.—La Sección Cultural.

El estudiante en acción. Se pone en conocimiento de los

Se finge pariente y se lleva lo que puede. Hace algún tiempo, Francisco Caro Gómez, natural de Jerez del Marquesado, fingiéndose ser familia de José Villegas Martín, penetró en un cortijo de Colomera, de la propiedad de éste, desapareciendo poco después con varias prendas de vestir, valoradas en unas 190 pesetas. Hasta ayer no volvió a ver José al autor de la sustracción, que se lo encontró en la Gran Vía, siendo detenido, a sus requerimientos, por unos guardias de Seguridad y presentado en la Comisaría.

Pequeño maltratado. Un guardia municipal detuvo, en la calle de Santa Paula, a Antonio Martínez González, el que hizo objeto de malos tratos al niño de 13 años Manuel Fernández González.

Entre betuneros. A requerimientos del betunero Juan Blasco Porras, fué detenido el compañero del mismo oficio Antonio Fernández, el que intentó agredir con una navaja a Juan.

Por no saberlo beber. En estado de embriaguez promovía escándalo en la Acera del Casí don Emilio Gómez Rodríguez, el que fué detenido por un guardia municipal.

Detención de un reclamado. Agentes de Vigilancia presentaron en la Comisaría al chófer Miguel Omos García, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del Campiolo.

Accidentes del trabajo. Al dar una caída cuando trabajaba en la estación del Sur el carretero Manuel Martínez González, se ocasionó lesiones en el pie izquierdo.

—Trabajando en un taller de mecánica el obrero José Chaves Montano se pilló la mano con un tornó, causándose contusiones en la mano derecha.

—En el hospital de San Juan de Dios ingresó el vecino de Cogollos Vega Francisco Barriado Aguado, de 33 años, profesión del campo, el que a consecuencia de un accidente al explotar un barreno, sufrió heridas en la mano izquierda.

Se cae a una zanja. En Caniles se cayó casualmente a una zanja Manuel Hernández Sánchez, de 62 años, siendo asistido en el Hospital provincial de una luxación en el hombro derecho.

El día 27 del actual visitó nuestra secretaría una representación de la sociedad obrera «La Libertad» de Gambia Grande, para dar conocimiento del resultado obtenido en una entrevista celebrada el día anterior en el despacho del excelentísimo señor gobernador civil, por el alcalde de aquel ayuntamiento y don Miguel Perítez, de una parte y el presidente de la sociedad obrera de otra, al objeto de remediar en lo posible la angustiosa situación por que atraviesa el elemento obrero de aquel pueblo, debido a la falta de trabajo provocada por los propietarios y labradores.

El trabajo en Gambia Grande, como ocurre en todos los pueblos, debido a las labores que ahora hay que hacer en el campo. Pero a estos obreros de Gambia, que están afiliados a la sociedad «La Libertad» ya citada, se les niega el trabajo sistemáticamente por su filiación socialista. Los propietarios de las tierras tienen organizado un sindicato agrícola en el que figuran algunos trabajadores inconscientes a quienes les reservan el poco trabajo que aquellos proporcionan, si bien esta preferencia no tiene más finalidad que el explotarlos a su sabor; existen unas bases de trabajo aprobadas por patronos y obreros y para vulnerarlas, recurre la clase patronal al conocido procedimiento de sitiar por hambre a los trabajadores y ofrecer trabajo únicamente a aquellos que más débiles, más incompromisos o acosados por la necesidad, no tiene más remedio que someterse a la explotación, cobrando un jornal que no les basta para sus más indispensables atenciones. Así nutren los propietarios de Gambia las filas de sus adeptos.

La situación de Gambia Grande va adquiriendo por momentos graves caracteres. En esa reunión celebrada en el despacho del señor gobernador a que nos referimos antes, se convino que el trabajo se facilitaría por turno a todos los obreros ins-

critos en la Bolsa y hasta queremos recordar que hay un acta firmada por propietarios y obreros redactada, hace algún tiempo, en esos mismos términos.

Pero es inútil cuanto se intenta. El propósito de los propietarios es aniquilar (vano empeño) la organización obrera sin sentir el más pequeño escrúpulo en el procedimiento. Recordemos los sangrientos sucesos allí acaecidos recientemente, que produjeron algunas víctimas, entre ellas un obrero muerto.

Repetimos: la situación de Gambia Grande se agrava. La primera autoridad gubernativa de la provincia puede dar una solución satisfactoria. Basta con que obligue a casos propietarios a cumplir los pactos firmados y los acuerdos tomados en su propio despacho. El hombre que no tiene otro medio de vida que sus propios brazos, necesita trabajo; en Gambia Grande lo hay, y si no fuera posible solucionar la crisis de trabajo en absoluto, por exceso de brazos si esto fuera cierto, quedan aún esas fórmulas armónicas antes mencionadas, que ayudaría a resolver el problema.

Pero la actitud de esos caciques es más que provocadora y nos vemos obligados a prevenir a la opinión pública y las autoridades competentes. La desesperación de la clase obrera llega a su límite; hay muchos padres de familia que no han trabajado en varios meses y cuando el hombre los acusa para salir en busca de pan para sus hijos, no faltarán quien pretenda encontrar analogías con lamentables sucesos ocurridos en otros puntos de España. Y así es como contribuye la reacción y el elemento caciquil a que se produzcan las tragedias de Castiblanco, Arnedo, Padul y otros pueblos.

Por la comisión ejecutiva: El presidente, Juan F. Rosillo; el secretario, M. Jiménez.

LA SITUACION EN GAMBIA GRANDE. UNA NOTA DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE LA U. G. DE T.

El día 27 del actual visitó nuestra secretaría una representación de la sociedad obrera «La Libertad» de Gambia Grande, para dar conocimiento del resultado obtenido en una entrevista celebrada el día anterior en el despacho del excelentísimo señor gobernador civil, por el alcalde de aquel ayuntamiento y don Miguel Perítez, de una parte y el presidente de la sociedad obrera de otra, al objeto de remediar en lo posible la angustiosa situación por que atraviesa el elemento obrero de aquel pueblo, debido a la falta de trabajo provocada por los propietarios y labradores.

El trabajo en Gambia Grande, como ocurre en todos los pueblos, debido a las labores que ahora hay que hacer en el campo. Pero a estos obreros de Gambia, que están afiliados a la sociedad «La Libertad» ya citada, se les niega el trabajo sistemáticamente por su filiación socialista. Los propietarios de las tierras tienen organizado un sindicato agrícola en el que figuran algunos trabajadores inconscientes a quienes les reservan el poco trabajo que aquellos proporcionan, si bien esta preferencia no tiene más finalidad que el explotarlos a su sabor; existen unas bases de trabajo aprobadas por patronos y obreros y para vulnerarlas, recurre la clase patronal al conocido procedimiento de sitiar por hambre a los trabajadores y ofrecer trabajo únicamente a aquellos que más débiles, más incompromisos o acosados por la necesidad, no tiene más remedio que someterse a la explotación, cobrando un jornal que no les basta para sus más indispensables atenciones. Así nutren los propietarios de Gambia las filas de sus adeptos.

La situación de Gambia Grande va adquiriendo por momentos graves caracteres. En esa reunión celebrada en el despacho del señor gobernador a que nos referimos antes, se convino que el trabajo se facilitaría por turno a todos los obreros ins-

critos en la Bolsa y hasta queremos recordar que hay un acta firmada por propietarios y obreros redactada, hace algún tiempo, en esos mismos términos.

Pero es inútil cuanto se intenta. El propósito de los propietarios es aniquilar (vano empeño) la organización obrera sin sentir el más pequeño escrúpulo en el procedimiento. Recordemos los sangrientos sucesos allí acaecidos recientemente, que produjeron algunas víctimas, entre ellas un obrero muerto.

Repetimos: la situación de Gambia Grande se agrava. La primera autoridad gubernativa de la provincia puede dar una solución satisfactoria. Basta con que obligue a casos propietarios a cumplir los pactos firmados y los acuerdos tomados en su propio despacho. El hombre que no tiene otro medio de vida que sus propios brazos, necesita trabajo; en Gambia Grande lo hay, y si no fuera posible solucionar la crisis de trabajo en absoluto, por exceso de brazos si esto fuera cierto, quedan aún esas fórmulas armónicas antes mencionadas, que ayudaría a resolver el problema.

Pero la actitud de esos caciques es más que provocadora y nos vemos obligados a prevenir a la opinión pública y las autoridades competentes. La desesperación de la clase obrera llega a su límite; hay muchos padres de familia que no han trabajado en varios meses y cuando el hombre los acusa para salir en busca de pan para sus hijos, no faltarán quien pretenda encontrar analogías con lamentables sucesos ocurridos en otros puntos de España. Y así es como contribuye la reacción y el elemento caciquil a que se produzcan las tragedias de Castiblanco, Arnedo, Padul y otros pueblos.

Por la comisión ejecutiva: El presidente, Juan F. Rosillo; el secretario, M. Jiménez.

CASA LEYVA. Clase acreditadísima de esta Casa. Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonalaje. Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada.

VIDA DEPORTIVA. LA UNION DEPORTIVA ACCITANA. VENCE POR DOS TANTOS A CERO AL JAEN F. C.

El domingo se celebró en Guadix el anunciado match de fútbol entre los equipos antes citados, presenciándolo escaso público por la inseguridad del tiempo. A las órdenes del señor García se alinearon los equipos de la siguiente forma: Jaén F. C.: Lora; Carrillo, Ariza; Chicago, Cruz, Portejo; Canales, Monago, Paquito, Fernández, Pepe. Unión Deportiva Accitana: Moleón; Leyva, Zubeldia; Gómez, Pablos, Baca, Candelay, Negro.

Comenzata atacando la Unión Deportiva, interceptando el avance la defensa forastera. Atacan nuevamente, y Gómez pone en peligro la meta blanquiverde, dando lugar a frecuentes intervenciones del portero, donde nos demuestra su gran clase. Continúa el juego con dominio alterno, salvo algunas escapadas de Gómez, que se muestra peligroso desde el primer momento por el entusiasmo y codicia que pone en la lucha. Un centro de Gómez lo recoge Candelay, disparando un tiro fortísimo que, gracias al larguero, no lo convierte en gol. Zubeldia, al intentar interceptar un avance de la delantera blanquiverde incurrir en el máximo castigo, que Canales manda fuera, dándose el primer tiempo por terminado.

A los cinco minutos de empezada la segunda parte consiguen las accitanos su primer gol por mediación de Baca, que recibe un pase de Gómez, incrustándolo en la red. A partir de este momento, el dominio es absoluto por parte de la Unión Deportiva, que tiene embottellados a sus contrarios, disparando la delantera fuertes tiros, que el meta del equipo visitante detiene con seguridad.

Durante la segunda parte del encuentro está lloviendo con fuerza, sin que en ningún momento decaiga el ánimo de los jugadores. Los accitanos consiguen el segundo tanto, ahora de Gómez, que dispara un chut formidable e incrusta el esférico en las murallas, sin que el portero pueda hacer nada por detenerlo. Tras de varias jugadas sin importancia se da por terminado el encuentro a favor del resultado de dos a cero a favor del team accitano.

El arbitraje del señor García, regular. Merecieron destacarse en el equipo forastero el trío defensivo, medio centro y los alas, y de los accitanos, Zubeldia y Gómez, los mejores de los veintidós, y los demás, GOAL.

NO DEJE USTED DE LEER "HERALDO DE MADRID" LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

MAIZ TREMESINO DE PABILLLO. Clase acreditadísima de esta Casa. Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonalaje. Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada.

VIDA DEPORTIVA. LA UNION DEPORTIVA ACCITANA. VENCE POR DOS TANTOS A CERO AL JAEN F. C.

VIDA OBRERA. Por la presente se cita a los compañeros de la sección de alfabetas a la reunión general que se celebrará hoy día 3 de Marzo, en la calle de Recogidas, 6, a las seis y media de la tarde, para tratar asuntos de gran interés.—El Comité de la sección.

Asociación de Subalternos de Beneficencia provincial y similares. Se pone en conocimiento de todos los afiliados que esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 4 del corriente, a las siete de su tarde, en su domicilio social, Compás de San Jerónimo, núm. 2, siendo el orden del día el siguiente: 1.º Lectura del acta anterior. 2.º Lectura de las cuentas. 3.º Preguntas y proposiciones de los asociados. 4.º Gestiones de la Directiva. 5.º Asuntos generales.

Se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.—La Directiva.

Unión General de Trabajadores. Hoy jueves, a las nueve en punto, con asistencia de los delegados de todas las sociedades, celebrará sesión esta Junta administrativa, para resolver asuntos pendientes de gran interés, por lo que se encarece la más puntual asistencia.

Ponemos en conocimiento de todas las sociedades que hayan recaudado para nuestros compañeros, víctimas de la represión de Arnedo, se apresuren a entregarlas en la secretaría de la Agrupación Socialista, para a la mayor brevedad enviarlas a su destino.

Al mismo tiempo recordamos a compañeros y simpatizantes, que todos los días laborales, de ocho a once, se reciben en esta secretaría los abonos de cupones acordados para el anticipo reintegrable, que todos conocen.

Esta semana termina la inscripción en la matrícula de lengua francesa; los alumnos matriculados a las demás asignaturas pueden asistir a clase, pues desde la presente semana cursan todos los días y horas que oportunamente se anunció.—La Comisión.

ENSEÑANZA NACIONAL

Escuelas Normales. Nombramientos

De conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, el ministro ha resuelto nombrar a los señores siguientes:

Para la vacante de Pedagogía de la Normal de Alava, a doña Mercedes García Andoín y Amilibia, que reúne las condiciones y circunstancias siguientes: doce años, tres meses y nueve días de servicios, maestra Normal, título de socia fundadora de la Asociación Internacional de Bibliografía Pedagógica de Madrid, autora de cuadernos de Periclitura que se dió la propiedad a la Caja de Ahorros de Vizcaya, por lo que se le dió un voto de gracias; posee un certificado de haber asistido al Patronato de la Infancia y laboratorio de Psicología aplicada de París, durante cuatro meses y recibido las enseñanzas en la Escuela de Periclitura de París, así como los cursos de Gimnasia pedagógica del Instituto Vallé; asistió durante el curso de 1917-18 al curso de Biología comparada, dado en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid; y a doña Elena Tuduri Sánchez, que cuenta con los siguientes servicios: ocho años y once meses de servicios, título de profesora Normal como procedente de la Escuela Superior del Magisterio; posee un certificado de aptitud pedagógica para la enseñanza de Dibujo, y ha sido directora de la Escuela Normal de Las Palmas.

Pedagogía de La Coruña, a doña Leonor López Pardo, confirmando la propuesta del Negociado con los siguientes servicios: diez y seis años, nueve meses de profesora en virtud de la propuesta formulada por la Escuela Superior del Magisterio, hallándose en posesión del título de maestra Normal.

Para la de Pedagogía de Lugo, a doña María Bruton Moreno, seis años, cinco meses y diez y nueve días de servicios, profesora Normal como procedente de la Escuela Superior del Magisterio, título de profesora de Dibujo expedido por el ministerio de Instrucción pública, ha organizado colonias escolares y una Biblioteca circular.

Pedagogía de San Sebastián, a don Fernando Aguirre Gato, con los siguientes servicios: catorce años, cinco meses y diez y ocho días como profesor de Escuelas Normales, título normal, licenciado en Medicina, ha sido director de Escuela Normal y ayudante del Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas; está en posesión de varios certificados de haber seguido cursos de Gimnasia y Pedagogía en París y de Higiene y Clínica de Infancia en dicha capital y seguido el curso de Psicología experimental, pensionado para seguir estudios en el extranjero y desempeñado plaza de profesor en el Instituto de Berterlin (Suiza).

Para la de Ciencias Naturales de Palencia a doña Regina Lago García; servicios: siete años, ocho meses y ocho días, título normal, tiene realizados cursos de Psicología experimental en la Universidad Central y en la de Ginebra, certificado de estudios del Instituto Rousseau y ha sido pensionada para ampliar estudios en el extranjero.

Para la de Ciencias Naturales de Castellón, a doña Amparo Gloria Camphuis, con once años, cuatro meses y diez y ocho días de servicios, profesora normal, ha desempeñado escuelas nacionales obtenidas por oposición y ha asistido a los cursos permanentes de dibujo.

Para la de Ciencias Naturales de Huelva, a doña María del Pilar Bertolín y Tomás; servicios: nueve años, seis meses y veinticinco días, como profesora de Escuela Normal, maestra superior con nota de sobresaliente y premio extraordinario, título normal.

Universidades. Nombramiento de alumno interno

En virtud de oposición se nombra alumno interno de la Facultad de Medicina de la Universidad Central adscrito al laboratorio de fisiología y con la remuneración anual de 1.000 pesetas a don Diego Díaz Sánchez.

Haberes acreditados. Se dispone que el ayudante de clases prácticas de «Geología y Biología» de la Facultad de Ciencias de

la Universidad de La Laguna don José María Segovia, se le acredite el percibo de la gratificación de 3.000 pesetas más el 15 por 100 sobre la gratificación por el desempeño de la auxiliaría que corresponde al auxiliar temporal que esté encargado de la explicación de la referida cátedra, con los dos tercios del sueldo de entrada en el profesorado.

Construcción de Escuelas. Se conceden las siguientes subvenciones:

Al Ayuntamiento de Navahondilla (Avila), 9.000 pesetas por edificio construido para escuela mixta; a don San Andrés de la Barca (Barcelona), 20.000 pesetas por edificio construido para dos escuelas unitarias; al de Tárrega (Lérida), 80.000 pesetas para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas graduadas; al de Pedrosa (Sevilla), 60.000 pesetas por edificio destinado a dos escuelas graduadas, y al de La Cenja (Tarragona), 60.000 para construcción de las escuelas graduadas.

Al Ayuntamiento de Culla (Castellón) 20.000 pesetas para edificio con destino a dos escuelas unitarias, y al de los Gazules (Cádiz), 40.000 pesetas por un edificio para una escuela graduada.

Prórroga de nombramiento. Se prorroga por cuatro años el nombramiento de auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago a favor de don Rafael Pavón, con la gratificación de 3.000 pesetas anuales.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 3

Sala civil.—Juzgado de Linares: don Gregorio Garzón García con la Sociedad minera «La Famosa», sobre un auto; ponente, señor Romero; abogados, señores Fernández Arroyo y Gil de Gibaja; procurador, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección

primera. Juzgado de Ugijar: contra José Fernández Cañas, por homicidio. Tribunal de jurado. Ponente, señor Villalba; abogados, señores Escobar Ruiz y Sánchez Chacón; procuradores, señores Martín Quesada y Donnet; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Izalzo: contra Miguel Oñativero Sánchez, por imprudencia; ponente, señor Lasso; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Martín Quesada; secretario, Sr. Pardo.

Consultorio gratuito. Durante la actual quincena estarán de turno para atender a cuantas consultas jurídicas se presenten, los letrados señores García y García e Infantes, pudiendo todas las personas pobres y obreros que lo deseen acudir al Colegio de Abogados, de doce a una, todos los días laborales.

Entrada de causas. En la Secretaría de esta Audiencia se han recibido los siguientes sumarios:

Del juzgado del Salvador: contra Ginés González Fernández, por infidelidad en la custodia de documentos; Francisco Avila Romero, por disparo y lesiones; Antonio Garrido López y Enrique Morea Galo, por lesiones.

Juzgado del Sagrario: contra Dámaso Jofré Ogalla Rus, por estufa; Antonio Quesada Hidalgo, por desacato; Antonio Doña Fernández, por atentado; Manuel Martínez López, ppr robo.

Juzgado de guardia

Durante la actual decena estará de guardia el Juzgado de instrucción del Sagrario. Juez, don José Morenza; secretario habilitado, don José Arenas.

Sentencias civiles

Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en el pleito seguido por el Juzgado del Salvador, entre la Sociedad «San Rafael, Hidráulica del Canal», como apelados, con don Joaquín Valverde Márquez, don José de la Cámara Sela, don Hilario Domínguez Fernáñez y don Juan de Ayas Gómez, como apelantes sobre quiebra fraudulenta de aquél, y se revoca la sentencia dictada por el juez, sin que haya méritos para pro-

LA TOS. Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS PRODUCTO INCOMPARABLE CONTRA ENFRÍAMIENTOS, DOLORES de la GARGANTA, LARINGITIS aguda o crónica, BRONQUITIS aguda o crónica, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc. FIAOS BIEN PEDID, EXIGID EN TODAS LAS FARMACIAS la CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

ceder criminalmente, por no creer la quiebra fraudulenta.

En los autos seguidos por el Juzgado de Marbella entre el jornalero Luciano Lozano con la Sociedad «The Tron Ore Company», sobre reclamación por despido de horas extraordinarias, se declara no haber lugar al recurso entablado por la Sociedad «The Tron».

Sentencias de lo Criminal. Por la Sección primera de lo Criminal de esta Audiencia se abeue libremente de la causa del Juzgado de Guadix, por el delito de sustracción de aguas, al procesado Joaquín Gallardo Martínez.

Se condena por la misma Sala a Emilio Martínez de Castilla, en causa del Juzgado del Campillo, por el delito de resistencia, a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 500 pesetas.

Centro Artístico

Sección de Música

El próximo domingo, día 6 del presente, se celebrará en los salones de esta Sociedad un homenaje en honor de la eminente pianista señorita Bustamante.

El acto, en el que tomarán parte notables artistas y el inspirado poeta señor Gómez Sánchez Neira, promete estar brillantísimo. Oportunamente daremos a conocer el programa de este festival, dedicado a tan distinguida artista.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los buenos paragistas

CIRCO GALLISTICO

Riñas de gallos celebradas durante los tres últimos domingos del mes de Febrero, que por falta de datos no se han publicado, correspondientes a los días 14 y 21, más las del día 28, que han dado el siguiente resultado:

Día 14.—1.ª La Laguna presenta un pollo jiro en negro, de 3 13 18, de Torrenueva, y La Pellejera con otro colorado de igual peso y puyas 17; sueltos gana el de La Laguna, a los 34 minutos, cantando su contrario, no sé por qué.

2.ª Repite La Laguna con otro pollo colorado de 3-2 y 1 1/2 17. «El Modelo», y Agapito por La Pellejera, con un gallino del mismo peso y puyas, que atendida por «Alveas»; sueltos y haciendo una buena pelea por parte del segundo, gana a los 18 minutos, dejando al modelo de perfil y ciego.

3.ª Queda nula entre La Laguna y La Liga causa de que la segunda no quiso igualar la apuesta de su gallo.

Día 21.—1.ª La Nacional de Motril, representada por su dueño el señor Torres, que nos honró con su visita inesperada, presenta un pollo cenizo de 3-2 y 1 1/2 18, y A Sierra arrima un cebón de 3-5-17 en retinto y brágo, que en buena pelea gana al candidato del señor Torres, en 10 minutos (o sea al gallo).

2.ª Repite La Nacional con pollo colorado de 3-7 y 1 1/2 17, y La Liga con otro cenizo de 3-9-17, los que hacen tablas por el tiempo (deberían los forasteros avisar por lo menos el jueves, con pesos aproximados, y podrían reñir sus gallos en mejores condiciones que lo han hecho ahora el referido señor Torres, y como forastero debe dársele la preferencia como determina el Reglamento), y por ello se demuestra en esta reseña el orden a cumplir.

3.ª (Que fué la primera). La Pellejera con pollo jabado de 3-12 y 1 1/2 18, y La Liga con otro colorado de 3-14-19 (ambos tuertos); en funciones gana a los 30 minutos el de La Liga, por diferencia de peso y puyas.

4.ª La Liga repite con pollo jabado de 3-8-18, colorado, conocido

por «Rascacielos», y La Pellejera con un pollo retinto, denominado «El Aperecido» (gallo que no fué apuntado en lista, en contra del Reglamento, artículos 8, 9 y 10, que por ello no puede determinarse el peso y puyas); ambos en libertad, gana el de La Pellejera y los 17 minutos se gana; y vamos al día 28.—Con regular animación y con la ausencia de la Gallera La Sola, que por lo visto prepara sus animalitos para dar frente a los forasteros en las próximas fiestas del Corpus; fueron matriculados ocho gallos y casadas tres parejas, que dieron el resultado siguiente:

1.ª La Laguna presenta un gallo negro jabado, de 3-14 y 1 1/2 18 (de Torrenueva) y La Pellejera otro colorado retinto, púas negras, del mismo peso y puyas; en funciones se desarrolla una gran pelea, siendo tocado el primero y tuerto el segundo, y en el segundo tercio se levanta el pico al de Torrenueva y tiene una «pasada de piernas», desangrándose, y resiste hasta los 28 minutos, que se echa y pierde. Así se gana.

2.ª La Laguna repite con pollo melado de 2-15 y 1 1/2 19, «El Regalo» y A Sierra, con otro pollo jiro de igual peso 18; sueltos y por pits gana el melado a los 18 minutos.

3.ª Vuelve a repetir La Laguna con su pollo «El Clavel», colorado, de 3-7-17 y La Liga con un pollo del mismo peso y 15; en funciones y haciendo una pelea de corro que no me pillos, por parte del colorado de La Liga, «El Clavel» le mete su aroma hasta el punto de «najarse», y gana La Laguna a los 20 minutos. (Todo es miedo, señores del margen...) Se ruega a la presidencia se cumpla el artículo 12 del Reglamento, poniendo la lista al público.

CHORREANDO

NECROLOGIA

La triste noticia del fallecimiento de la distinguida señora doña Concepción López Riquelme de Serrano (q. e. p. d.), publicada ayer, ha causado gran dolor entre las muchas amistades y conocimientos de la familia doliente. La finada era una señora virtuosísima, que pasó toda una vida dedicada a la práctica del bien y al socorro del necesitado, a quienes atendía en sus aflicciones y necesidades.

Esposa amante y madre cariñosa, del hogar hizo un culto, gozando del acendrado amor y cariño de los suyos y del sincero respeto y consideración de todos cuantos le trataron.

Por todo ello, la casa mortuoria está siendo muy visitada por personas de todas las clases sociales, que acuden a testimoniar al desconsolado esposo, don Miguel Serrano, y a los apenados hijos la gran parte que toman en su dolor y a desearles la necesaria resignación para poder sobrellevar tan irrecuperable pérdida.

Nos sumamos en un todo a estas manifestaciones de condolencia y testimoniamos a la familia de la finada nuestro pésame más sentido.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and bank services. Columns include currency type and rate.

Advertisement for EUGENIO VALLEJO INIGUEZ, featuring an image of a carrot and text describing agricultural products and services.

Advertisement for LAS OCASIONES, featuring an image of a Venus cigarette pack and text about tobacco products.

Advertisement for Antonio Galdó Villegas, a medical specialist in children's diseases, and an economic indicator.

Advertisement for REYES VISITARA GRANADA, featuring an image of a prosthetic leg and text about medical services.

Advertisement for CARPI, featuring an image of a cigarette pack and text about tobacco products.

Advertisement for La Moda Práctica, featuring an image of a woman and text about clothing.

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"

Advertisement for LOS SIETE PECADOS CAPITALES by Eugenio Sue, including a small illustration.

mis ciento cincuenta francos, doy parte a la autoridad y embargo al canto. —Ya primero embargará yo el mango de la escoba para recibiros, si volvéis a asomarnos aquí... No sabéis, ¡vive Dios!, con quien debéis haberoslas.

enfermedad... Prefiero aguardar al señor Oliverio... puede que traiga buenas noticias. —Pero, ¿qué diantres estáis refunfuñando madame Barbazon? —preguntó el comandante: ¿si será alguna nueva historia?... ¿la del «hombrecillo rojo» que tantas veces me habéis ofrecido? —¡Loado sea Dios...! aquí llega el señor Oliverio— dijo el ama oyendo que llamaban a la puerta, si bien muy diversamente de lo que había hecho el casero.

en fin, aquí tenéis los doscientos francos—dijo Oliverio, entregando un saquito al ama. —¡No nos quitamos mala carcoma de encima! —¿Ha vuelto el casero? —¡En este momento acaba de marcharse el malvado! ¡Ya le he espetado cuatro frescas que no deben haberle gustado mucho! —Amiga es muy justo que pague quien debe... Pero decidme, ¿ha entendido algo de eso el toi? —No, no, nada sabe afortunadamente. —Ya lo creo—respondió Oliverio. —Señor Oliverio, se me ocurre una idea—dijo la vengativa dueña, parando de contar el dinero que le había entregado el sobrino del ama.—¡Oh! ¡Qué idea!

«aquí tenéis lo que se os debe, ya podéis llevaroslo... ¿Qué os parece de mi idea, señor Oliverio? ¿Magnífica, no es verdad? ¿Bsto no lo prohíbe la ley? —¡Diantre! Madame Barbazon—dijo Oliverio somiéndose—, parece que odiáis de muerte a los tenderos que se enriquecen a costa del prójimo? Pero mejor será que en lugar de encender lumbre, economicéis el carbón, y en cuanto vuelva ese hombre, le entrogéis sus ciento cincuenta francos sin más dimes ni dieres. —Vuestra bondad os pierde, señor Oliverio... permitidme que le teste si quiera las uñas a ese ladrón. —¡Cál! Tiene más de bestia que de picaro. —De todo tiene: nació de un gallo y de una pava como dice el refrán. —¿Pero nada me decís de mi toi? ¿Cómo se encuentra hoy? Cuando salí, que era muy temprano, estaba durmiendo y no quise despertarle. —Se halla más aliviado... hemos estado disputando largo rato acerca de «su monstruo».

Vuestra imprevisible vuelta le ha probado mejor que todos los medicamentos del mundo... ¡Pobre amo mío!... El corazón se me oprime de tristeza al considerar lo que hubiera sido de nosotros sin esos doscientos francos que habéis traído... el pillastre nos lo hubiera embargado todo a la hora menos pensada... si bien que nuestro ajuar bien poco vale... Hace tres años, cuando la otra enfermedad del comandante, tuvimos que vendernos los seis cubiertos y el cucharón... —Por Dios, señora Barbazon, no recordéis semejantes cosas, porque soy capaz de volverme loco. Cumplirá el tiempo de mi licencia y forzoso será marcharme, y lo que hoy ha sucedido, puede muy bien volver a suceder... y entonces... vamos... no lo quiero pensar... porque el corazón se me llena de amargura. Al decir estas palabras sonó la campanilla del cuarto del comandante.

la faz serena, no sea que el comandante vaya a sospechar algo. —Ya cuidaré yo que así no sea... pero ahora que recuerdo—añadió Oliverio—, esta mañana llegará Gerald, decidle que entre. —Está bien, señorito; id a ver al amo, mientras dispongo el almuerzo. Amiguito—añadió por lo bajo madame Barbazon, no sin arrojar un profundo suspiro—, tenéis que contentaros con muy poca cosa, porque... —No os aflijáis por esto—contestó el soldado sin dejar acabar—, para mí siempre hay bastante. No desconozco los sacrificios que hacéis por mí. —¿Yo? Vaya una idea. Pero el señor vuelve a llamar, id al momento. Oliverio entró en seguida en el aposento que ocupaba su tienda.

CAPITULO XXIV